

Francisca Bernal Santamaría es profesora de Universidad del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, diplomada en Relaciones Laborales, licenciada en Ciencias del Trabajo, y tiene el Master de Gestión del Conflicto a través de la Mediación.

Su currículum vitae se resume en los siguientes datos cuantitativos: diez años de docencia e investigación, más de 25 participaciones en congresos y otros eventos académicos nacionales e internacionales con presentación de ponencia y/o comunicaciones, 28 publicaciones en revistas y en capítulos de libros, un libro, y un veintenar de direcciones y/o gestión de encuentros académicos. De estos datos cuantitativos merece la pena destacar aquí los siguientes elementos en relación con los tres pilares de la actividad universitaria: la docencia, la investigación y la transferencia y la gestión.

En relación a la docencia, su actividad en el área del Derecho y de la Seguridad Social surge tras la conclusión del Máster. A partir del 2011 inició las actividades docentes impartiendo prácticamente la totalidad de las asignaturas de esta disciplina que se encuentran en distintas titulaciones. Conjuntamente, toda esta docencia ha sido valorada muy positivamente, tanto por los alumnos a través de las encuestas anuales, como por el programa DOCENTIA. Como complemento, mención especial merece la docencia impartida en Centros de referencia en el extranjero y en universidades extranjeras, como son el caso de docencia y participación en otro tipo de eventos académicos, como en Italia, Chile, Colombia, Panamá y Portugal.

En el pilar de la investigación, cabe exponer que esta docencia intensa y diversificada se hizo compatible con la actividad investigadora que comenzó a desarrollar en el área, y con particular interés en un campo muy poco sembrado entre los iuslaboralistas, cual es el Derecho Marítimo Laboral, y luego, en otros campos de vigorosa actualidad, como son las implicaciones socio-laborales del Brexit, el Big Data y su implicación en los derechos fundamentales y en los derechos laborales de las personas trabajadoras, y en la protección de los grupos vulnerables, como son las personas con discapacidad, de forma muy específica, las mujeres que sufren violencia de género y/o acoso.

Simultáneamente, desarrolló otras tareas investigadoras, aportando trabajos académicos en publicaciones de carácter internacional y nacional que se sitúan en un alto nivel, que surgen mayoritariamente de la participación en numerosos congresos, conferencias y seminarios que cuentan con procedimientos selectivos para la admisión de sus ponencias y de trabajos.

Asimismo, ha venido desarrollando actividades variadas, como relatora del Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Coordinadora del Curso de Introducción a la Investigación en Derecho Marítimo e Internacional. Conjuntamente, es coordinadora del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante de la Facultad de Ciencias del Trabajo, coordinadora de las prácticas académicas de estudiantes, secretaria y miembro de comisiones académicas, y de apoyo a la acreditación del Máster en Gestión Portuaria y Logística de la Universidad de Cádiz.

Para finalizar, cabe mencionar, entre otros méritos la pertenencia a la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como a su Sección Juvenil, en la Comisión Académica de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA, en la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo, y en el Consejo de Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la misma Universidad.